



TRELEW, 19 JUN 2020

VISTO:

La Resolución N.º 252/2020 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N.º 252/2020 DFCE, se aprobó y puso en vigencia, la ADECUACION NORMAS DE CATEDRA FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 de la ASIGNATURA Impuestos I de Sede Trelew.

Que conforme el Artículo 2º se estableció que la ADECUACION NORMAS DE CATEDRA FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA COVID 19, de la Asignatura Impuestos I de Sede Trelew, tendrá vigencia mientras dure la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional u otras que limiten el ingreso de docentes y estudiantes a los edificios de la Universidad.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N.º 027/2020.-

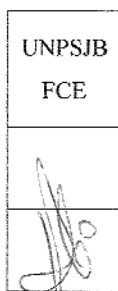
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 19 de junio de 2020, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso en el enlace <https://jitsi-tw.unp.edu.ar/CDFCE-SE-19-6-2020>.

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N.º 252/2020 DFCE.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N.º -- 064 / 20 CDFCE..-